



Barcelona, a 30 de julio de 2025

El Dr. Jordi Surrallés Calonge, como Órgano de Contratación de la Fundación Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, expone lo siguiente:

ACUERDO DE APROBACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA Y LAS MEJORAS PRESENTADAS

PRIMERO. - APROBAR la propuesta económica y las mejoras presentadas por la FUNDACIÓ DE GESTIÓ SANITÀRIA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU en relación al contrato de “*Servicios de realización de análisis bioquímicos, hormonales, inmunológicos, endocrinológicos y de hemostasia en abortos de primer trimestre en el marco del proyecto de investigación con código PI24/01735 para la Fundació Institut de Recerca de l'Hospital de la Santa Creu i Sant Pau*”:

A) Oferta económica

OFERTA ECONÓMICA (IVA EXCLUIDO)	IVA	OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)
91.866,25.-€	19.291,91.-€	111.158,16.-€

La oferta económica la constituye el modelo de propuesta económica que tiene que estar firmada. Será causa de exclusión directa presentar una oferta con un importe superior al importe establecido por el presupuesto estimativo de licitación en el cuadro de características. Sobre la propuesta económica se aplicará la fórmula establecida por los criterios objetivos, establecidos en el anexo 3. Será motivo de exclusión directa la no presentación de cualquiera de los elementos anteriormente mencionados.

b) Entrega de los resultados en menos de 60 días naturales
SI

Total puntuación: **100 puntos**.

SEGUNDO.- DELEGAR en la Mesa de Contratación con tal de que requiera a la FUNDACIÓ DE GESTIÓ SANITÀRIA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU con número de identificación G59780494, para que en el plazo máximo de 5 (cinco) días hábiles a contar desde el día siguiente a la recepción formal de la notificación, aporte la documentación establecida en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Particulares, así como la garantía definitiva del contrato equivalente a un 5% del importe de adjudicación (4.593,31.-€, IVA excluido).



Institut
de Recerca®
Sant Pau

TERCERO.- ADJUDICAR el contrato NEGSPiR 25/35, en el plazo de quince días naturales posteriores a la recepción de la documentación mencionada en el punto precedente, según el acuerdo de adjudicación.

Dr. Jordi Surrallés Calonge
Director Científico
IR Hospital de la Santa Creu i Sant Pau